

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICACION ALTO RIESGO	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

SCU-063-017

CERTIFICA

Que, este certificado se expide solo para adelantar la ejecución de las obras de pavimentación y **NO** para adelantar trámites ante Notaria y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Que, la extensión de terreno que comprende la calle 3 con carreras 9 y 10 del br bellavista, se observa que presenta estabilidad considerable para realizar los trabajos de pavimentación.

Que, el predio ubicado en **CALLE 3 CON CARRERAS 9 Y 10 DEL BR BELLAVISTA**, jurisdicción del Municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO SEGÚN PLANO UR-4**, aprobado por el acuerdo N° 015 de septiembre 09 del 2013, por el cual se ajustó el PBOT Municipal.

Se expide la presente a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del Dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado el (la) señor **CARLOS ANTONIO SIERRA ROJAS**, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **88.191.115 de villa del rosario**, como presidente de junta de acción comunal del Barrio Bellavista.

ING. CRISTHIANE FLOREZ PEÑARANDA
Subsecretario de Control urbano.

PABLO CARDENAS GARCIA
Técnico de Administrativo

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Reviso: Pablo Cárdenas García	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.		

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio